

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06-04-2021

ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310301720190019100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FREDDY GUALI RUBIO	Auto obedézcase y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	05/04/2021	32	1
76001310301720210003900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULY VILLEGAS GALLEG0	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	05/04/2021	36	1
76001310301720210003900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULY VILLEGAS GALLEG0	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	05/04/2021	1	2

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06-04-2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA

Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **051**

FECHA **06-04-2021**

PAGINA

1

No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuaderno
2021-03-002293	LIQUIDACION JUDICIAL	JHON JAIRO TEJADA GARCIA	SIN CONTRAPARTE	Oficio Superintendencia de Sociedades	05/04/2021	1-2	1
76001400300220200034400	LIQUIDACION PATRIMONIAL	LUZ ANGELA VASQUEZ NARVAEZ	SIN CONTRAPARTE	Oficio Juez 2 Civil Municipal de Cali	05/04/2021	1-2-	1
6800140030292021001500	LIQUIDACION PATRIMONIAL	ANA JESSICA CARILLO GALVIZ	SIN CONTRAPARTE	Oficio Juez 29 Civil Municipal de Bucaramanga	05/04/2021	1-2	1

Número de registros: 3

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **06-04-2021** y a la hora de las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

**RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
SECRETARIO**